

LUNES, 4 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 107

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2012-7245** *Notificación de auto en procedimiento de despidos/ceses en general 31/2012.*

Doña María Fe Valverde Espeso, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de Despido, con el nº 31/2012 a instancia de Carlota De Cos Valverde frente a La Tablia, S. L., en los que se ha dictado resolución de fecha de 18/04/2012 del tenor literal siguiente:

1.- Tener por desistido al recurrente Carlota De Cos Valverde del recurso de suplicación interpuesto contra sentencia de fecha 12/03/2012 recaído en estas actuaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante el secretario que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Una vez firme precédase al archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa La Tablia S. L. con los apercebimientos en la misma contenidos a en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 21 de mayo de 2012.

La secretaria judicial,  
M<sup>a</sup> Fe Valverde Espeso.

2012/7245

CVE-2012-7245